alvearium

Where virtual becomes real

Libro blanco de emisión de tokens

Última actualización
03.07.2022

1 ¿Qué es y por qué ahora el Metaverso? 4

1.1 Evolución de las relaciones sociales 4
1.2 Deseo humano de trascender 4
1.3 Evolución tecnológica 5
1.4 Metaverso 5
1.5 Mercado 5
1.5.1 Redes sociales 6
1.5.2 Criptomonedas 6
1.5.3 NFT 7
1.5.4 Realidad aumentada y realidad virtual 7
1.5.5 Mercado inmobiliario (terrenos virtuales) 8
1.6 Problemas observados 8

2 ¿Qué es Alvearium? 9

2.1 Nuestra solución 9
2.2 Visión, misión y valores 10
2.3 Usuarios / público objetivo 11
2.4 Propuesta de valor y modelo de ingresos 12
2.5 Activos principales en Alvearium 13
2.5.1 Parcelas 13
2.5.2 Edificios 13
2.5.3 Alveas 14
2.6 Tecnología 15
2.6.1 Tecnologías Inmersivas 15
2.6.2 Tecnología blockchain 15
2.7 Tokenomics 17
2.7.1 Política monetaria 17
2.7.2 Utilidades del token 19
2.7.3 Uso de los fondos obtenidos 21
2.8 Funcionalidades red social 21

3 ¿Cómo lo hacemos realidad? 22

3.1 Fases previstas 22
3.1.1 Fase I | Recursos 22
3.1.2 Fase II | Red Social 23
3.1.3 Fase III | Metaverso 23
3.1.4 Fase IV | Ciudades Inteligentes 23

3.2 Equipo 25
3.3 Partners 27
3.4 Estrategia de marketing 28
3.4.1 Creación de comunidad 28
3.4.2 Redes sociales 28
3.4.4 Partnership con Google Ads 29
3.4.5 Asistencia a eventos y convenciones 29
3.4.6 Listados ICO/ITO - Launchpads 29
3.4.7 Eventos lanzamiento promocional 29
4 Fundación Alvearium GTE 30
4.1 Misión 30
4.2 Visión 30
4.3 Valores 30
4.4 Organización 30
4.5 Verticales 31
4.5.1 Educación y cultura: 31
4.5.2 Salud, deporte y bienestar: 32
4.5.3 Gestión de recursos, naturaleza y sostenibilidad 32
4.5.4 Arquitectura y movilidad urbana 32
4.5.5 Igualdad, inclusión y gobernanza 33
4.5.6 Cooperación al desarrollo 33
4.5.7 Sociedad, innovación y tecnología 33
4.6 Funcionamiento 34
4.7 Fases 35
5 Glosario y notas legales 36
5.1 Glosario 36
5.2 Disclaimer 37
5.3 Riesgos 38
5.4 Términos y condiciones 43
5.5 Avisos 46

1 ¿Qué es y por qué ahora el Metaverso?

1.1 Evolución de las relaciones sociales

Al cooperar con otras personas, construimos relaciones sociales que nos permiten acceder a recursos, información y protección más allá de los que conseguiríamos como individuos.

Las relaciones sociales cambian y evolucionan constantemente con el tiempo. Se trata de un fenómeno complejo y multidimensional que puede enfocarse desde la perspectiva de los individuos, del grupo, del tipo de relación, de la frecuencia o incluso del medio a través del cual nos relacionamos.

Todas estas perspectivas confluyen en un punto, el efecto que dicha relación genera en los individuos que participamos y en nuestro entorno.

Si atendemos al medio a través del cual nos relacionamos, un hito importante en la historia de la humanidad fue la aparición de las redes sociales online gracias a la llegada de internet, permitiendo la comunicación por texto entre grupos de personas pequeños que se encontraban en lugares diferentes y sin necesidad de estar de manera simultánea.

Desde su aparición, las redes sociales no han hecho más que expandir su alcance, comenzando por SixDegrees.com (1997) que ya permitía crear perfil y hacer amigos, pasando por Friendster (2002) que permitía a los usuarios subir fotos y compartirlas con sus amigos, así como encontrar amigos en función de intereses compartidos, MySpace (2003) que permitió a los usuarios personalizar sus perfiles con código HTML y agregar música y videos, y llegando por supuesto a Facebook (2004) que tiene más de 2 mil millones de usuarios activos.

En la última década han surgido redes sociales especializadas por tipo de contenido (texto, foto, video, profesional, crypto...) como Twitter, Instagram, YouTube, Twitch, TikTok, Discord,...

La evolución natural de las redes sociales, gracias a los avances tecnológicos de los que hablaremos a continuación, nos permitirá disfrutar de relaciones sociales más inmersivas mejorando nuestra experiencia.

1.2 Deseo humano de trascender

El ser humano como especie, siempre ha tenido el deseo de trascender más allá de las limitaciones existentes del espacio y el tiempo según las leyes de la física o la naturaleza.Durante siglos hemos investigado, analizado, inventado y desarrollado herramientas, objetos, máquinas, en definitiva, tecnología que nos ha permitido interactuar más allá de nuestro entorno cercano y del tiempo presente (en diferido).

La creatividad, el ingenio humano y la colaboración, así como el deseo de mejora continua, nos empuja a innovar. Es precisamente esta capacidad de innovación unida al deseo de trascender lo que motiva al ser humano a buscar formas alternativas de crear nuevas experiencias sensoriales.

1.3 Evolución tecnológica

Las diferentes tecnologías inmersivas (XR: VR, AR, MR) nos permiten añadir una nueva dimensión a la forma de interactuar, elevando las posibilidades de nuestras experiencias sensoriales.

La tecnología blockchain ha revolucionado nuestra forma de documentar todo tipo de transacciones. La red descentralizada aporta ventajas sustanciales en términos de seguridad, transparencia, inmutabilidad y control de la información.

El concepto Web3 se apoya en la tecnología blockchain, para conseguir una colaboración descentralizada a través de internet. Los usuarios se convierten en constructores de la misma y propietarios de la información que generan en lugar de limitarse a ser consumidores y/o un producto (datos, publicidad).

La Inteligencia Artificial abarca el conjunto de sistemas computacionales que replican y mejoran la capacidad de pensar, actuar, sintetizar y automatizar tareas relevantes para cualquier ámbito de la actividad intelectual humana.

1.4 Metaverso

El desarrollo constante de todas estas tecnologías disruptivas y su confluencia en el momento actual, son las herramientas que van a permitir al ser humano cumplir con el deseo de trascender y poder hacer realidad el concepto del metaverso, que desde Alvearium definimos como el espacio digital que nos permitirá relacionarnos de manera inmersiva y sin límites físicos de espacio y tiempo, en definitiva, una gran red social multidimensional cuya tecnología nos permitirá hacer cosas que en el mundo real no se pueden llegar a hacer.

1.5 Mercado

En los dos últimos años hemos observado la evolución hacia una sociedad mucho más digitalizada y que interactúa en entornos más virtuales:

a) El trabajo en remoto se consolida y las relaciones humanas se virtualizan (Microsoft anuncia que 145 millones de personas usan su plataforma Teams diariamente)[1].

b) El espacio digital irrumpe como un nuevo nicho para la industria de la moda (en 2021 Gucci crea "The Gucci Garden Experience" para poner a la venta productos virtuales y consiguió vender un gemelo digital 100% virtual de uno de sus bolsos por un precio más alto que el del artículo real)[2].

1 Latinshare, "Microsoft Teams alcanzó 145 millones de usuarios diarios" April 19, 2021,
http://niuoffice.com/2021/04/29/microsoft-teams-alcanza-los-145-millones-de-usuarios-diarios/

2 Accenture, "Nos vemos en el metaverso", 2022,
https://www.accenture.com/_acnmedia/PDF-174/Accenture-Technology-Trends-2022-Nos-Vemos-en-el-Metaverso.pdf

c) Nuevas formas de vivir eventos sociales (un concierto de Travis Scott en Fortnite tuvo 27,7 millones de espectadores, muy por encima de lo que sería posible en el mundo físico)[3].

d) Los activos digitales entran a formar parte del mundo del arte (la prestigiosa casa de subastas londinense Christie's incorporó los NFT a su línea de negocio. En 2020 Christie's subastó su primer NFT, una obra del artista Beeple titulada Everydays: The First 5000 Days. Esa subasta supuso un doble récord para la empresa: vendió la obra de arte digital más cara de la historia por 69 millones de dólares y se convirtió en la primera casa de subastas que aceptó pagos en criptomonedas)[4].

Todavía no existe un mercado como tal que podamos denominar "metaverso". En realidad, se encuentra en la intersección de varios grandes mercados en plena expansión. Hemos analizado los 5 mercados que consideramos puedan estar más próximos a la propuesta de valor de Alvearium:

1.5.1 Redes sociales

El uso de redes sociales no deja de crecer desde 2015. El tamaño del mercado en 2022 asciende a 4.620 millones de usuarios de redes sociales en todo el mundo. Estas cifras representan un crecimiento interanual de más del 10% (424 millones de nuevos usuarios desde el año anterior). De hecho, el número de usuarios de redes sociales equivale a más del 58% de la población total del mundo.

El promedio de plataformas usadas (entre una población de 16 a 64 años a nivel mundial) es de 7,5 redes sociales por usuario. El tiempo de uso diario empleado en redes sociales sigue aumentando. Ahora se sitúa en torno a las 2h y 27 minutos de media por persona a nivel global. Uno de cada cuatro usuarios de Internet de 16 a 64 años (27,6 %) descubre nuevas marcas, productos y servicios a través de anuncios en las redes sociales[5].

1.5.2 Criptomonedas

Según los datos ofrecidos por la plataforma Crypto.com se observa que el año 2020 se cerraba con 106 millones de usuarios, llegando a finales del año 2021 hasta los 295 millones, casi triplicando el número de usuarios.

A esta situación posiblemente se ha llegado, por un lado, por la novedad y el espíritu disruptivo de esta tecnología; y, en segundo lugar, por el mero hecho especulativo.

---

3 Marcos, Ana, November 8, 2020, "Los videojuegos, el nuevo escenario de la música pop", https://elpais.com/cultura/2020-11-07/los-videojuegos-el-nuevo-escenario-de-la-musica-pop.html

4 Perez, Enrique, Marzo 11, 2021, "Beeple vende su NFT por 69 millones de dólares: una subasta histórica que lo coloca entre los tres artistas vivos más exitosos" https://www.xataka.com/criptomonedas/beeple-vende-su-nft-69-millones-dolares-subasta-historica-que-coloca-tres-artistas-vivos-exitosos

5 Hootsuite y We are social, 2002, "Digital 2022: Global Overview Report, The Essential Guide to The World's Connected Behaviours" https://wearesocial.com/es/blog/2022/01/digital-2022/

La estimación realizada por la misma plataforma establece que durante 2022 volverán a triplicarse el número de usuarios, llegando a los 1.000 millones de usuarios, acercándonos por tanto al tamaño de mercado de las redes sociales[6].

Finalmente, en cuanto a la capitalización del mercado en estos momentos oscila a 1,26 trillones (americanos) de dólares[7].

Asimismo, el Banco de España indica que el volumen de transacciones con este tipo de activos en 2021 alcanzó la cifra 60.000 millones de euros[8].

1.5.3 NFT

Dentro del Ámbito de la criptografía también hay que destacar el mercado de los NFT. Aunque existen desde 2014, ha sido el año 2021 cuando esta novedosa criptografía se ha abierto paso en el mercado y ha adquirido una gran popularidad. Las ventas totales de NFT alcanzaron los 25.000 millones de dólares en 2021, según los datos recogidos por DappRadar[9]. Grandes empresas como American Express, Gucci, Nike, Pull and Bear, deportistas, músicos o artistas están explotando las oportunidades que ofrece este mercado.

1.5.4 Realidad aumentada y realidad virtual

Según datos de IDC Research las ventas de dispositivos de visualización de realidad virtual y aumentada concluyeron el año 2021 con un crecimiento interanual del 92,1%. Las perspectivas de cara a 2022 es que el mercado vuelva a crecer a una tasa cercana al 50%[10].

Es este mercado el que más desarrollo tiene por delante, sobre todo en lo que a experiencia de usuario se refiere. Hay alrededor de 26 millones de dispositivos de realidad virtual activos en el mercado, muy lejos de los 14.000 millones de dispositivos móviles[11]. Este dato nos muestra el enorme potencial de crecimiento que se puede alcanzar, siempre que esas mejoras en la UX lleguen para que se de la adopción masiva de esta tecnología.

6 Wang, Kevin, Hong, Henry, Wu, William, Bolger, Michael , Zhou Joy, January 2002, "Crypto Market Sizing", https://crypto.com/research/2021-crypto-market-sizing-report-2022-forecast

7 Wang, Kevin, July 2020, "Measuring Global Crypto Users. A Study to Measure Market Size Using On-Chain Metrics" https://crypto.com/images/202107_DataReport_OnChain_Market_Sizing.pdf

8 Sánchez, Alvaro, April 26, 2002, "Las criptomonedas movieron unos 60.000 millones de euros en España el año pasado", https://elpais.com/economia/2022-04-26/las-criptomonedas-movieron-unos-60000-millones-de-euros-en-espana-el-ano-pasado.html

9 Zare, Medhi, January 12, 2022 "Las ventas de NFT alcanzaron un récord de 25.000 millones de dólares en 2021: Informe" https://es.crypto-economy.com/las-ventas-de-nft-alcanzaron-un-record-de-25-000-millones-de-dolares-en-2021-informe/

10 March 23, 2022 "Buenas perspectivas para el mercado de realidad virtual y aumentada" https://www.ittrends.es/negocios/2022/03/buenas-perspectivas-para-el-mercado-de-realidad-virtual-y-aumentada

11 Benayas, Enrique, Albalá, María, Grana, Belén, Serrano, Manuel, 2002, ESIC + ICEMD "Innovation Series: Metaverse Impact in Real Life" p.31.

1.5.5 Mercado inmobiliario (terrenos virtuales)

En el mercado de bienes raíces, las compraventas de terrenos (lands) virtuales en el año 2021 alcanzaron los 500 millones de dólares según los datos de MetaMetrics Solution. Por otro lado, un informe de BrandEssence Market Research prevé que el mercado inmobiliario del metaverso crezca a una tasa anual del 31% entre 2022 y 2028[12]. La actividad se concentra hoy en día principalmente en cuatro plataformas: Decentraland, Sandbox, Cryptovoxels y Somnium Space. Por ejemplo, sólo Decentraland generó 21.000 operaciones inmobiliarias valoradas en 110 millones de dólares en los últimos 12 meses. El auge de este mercado ha propiciado la creación de empresas de bienes raíces especializadas en estos activos digitales como pueden ser Republic Realm o Metaverse Group. La primera de ellas, alcanzó el récord de inversión en terrenos digitales con una cifra superior a los cuatro millones de dólares en noviembre de 2021[13].

En conclusión, estos mercados presentan tres particularidades que refuerzan su relevancia e interés:

a) Expansión sostenida en el tiempo y proyección al alza.

b) Interrelación y retroalimentación entre cada uno de estos mercados y al mismo tiempo, relevancia suficiente para ser autónomos.

c) La mayoría de estos mercados albergan sub-mercados emergentes y en ebullición.

1.6 Problemas observados

- La mayoría de metaversos que se están creando están enfocados principalmente en el modelo *playtoearn* habiendo otras muchas opciones de creación de valor con las últimas tecnologías todavía por explotar.
- El usuario y sus datos al usar las redes sociales principales se convierten en un producto del que no tiene control. Asimismo, el usuario no obtiene recompensas por sus datos.
- Se consume demasiado contenido de baja calidad en redes sociales.
- El tiempo que muchos niños y adolescentes pasan delante de las pantallas jugando es excesivo y no hay un control razonable basado en criterios médicos.
- El crecimiento de la economía de las redes sociales no se utiliza para generar impacto positivo en el mundo.
- Lanzamiento de cientos de tokens al mercado sin un proyecto con utilidades reales que lo respalden para hacerlo económicamente sostenible en el tiempo sin convertirse en un mero vehículo de especulación.

12 BBVA, "Boom' inmobiliario en el metaverso: ya hay compraventa rentable de terrenos para casas y ciudades" https://www.bbva.com/es/boom-inmobiliario-en-el-metaverso-ya-hay-compraventa-rentable-de-terrenos-para-casas-y-ciudades/

13 Globe Newswire, Jan. 25, 2022, "Metaverse Real Estate Market is Growing at 31.2% CAGR to 2028 Says Brandessence Market Research" https://www.globenewswire.com/news-release/2022/01/25/2372332/0/en/Metaverse-Real-Estate-Market-is-Growing-at-31-2-CAGR-to-2028-Says-Brandessence-Market-Research.html.

2 ¿Qué es Alvearium?

2.1 Nuestra solución

Alvearium es una red social en la Web3 con espacios virtuales donde se comparte y se crea contenido multimedia de forma interactiva e inmersiva.

Visualmente, la plataforma se basa en un mundo virtual inspirado en el mundo real. Vamos a comenzar por espacios en las principales ciudades del mundo (Nueva York, Londres, París, Madrid, Barcelona, ...).

La plataforma estará basada sobre tecnología blockchain creando un ecosistema transparente, inmutable, autónomo y seguro. Asimismo, el objetivo es descentralizar progresivamente la plataforma, y que sea poco a poco la comunidad, a través de la DAO, quien tome las decisiones, manteniendo la cultura y valores implementados por el Equipo Fundador.

La comunidad Alvearium, gracias a la tecnología, el Equipo Fundador y sus valores, y el ecosistema generado, creará un metaverso que genere impacto positivo en el mundo real y cuyas acciones serán canalizadas a través de la Fundación Alvearium GTE.

2.2 Visión, misión y valores

Nuestra misión es acercar las tecnologías más avanzadas y descentralizadas a todo el mundo para mejorar la manera de relacionarnos entre nosotros y con nuestro entorno.

Estamos ante las puertas de unos de los grandes cambios de la Historia en cuanto a la forma en la que los seres humanos nos relacionamos. Una nueva era en la que la Realidad Virtual y Aumentada nos permitirán disfrutar de experiencias sensoriales nunca vividas, gracias a accesorios que conecten nuestros sentidos al hardware más avanzado.

Las ventajas que nos ofrecen los avances tecnológicos, que eliminan las barreras espaciales y temporales en nuestra manera de relacionarnos, no aportarían un valor añadido real si sólo las aprovechamos para el entretenimiento o la pura especulación.

En Alvearium estamos creando un ecosistema con su propia economía sostenible en el tiempo Nuestro objetivo es comprender las necesidades, motivaciones e incentivos de nuestra comunidad e intentar siempre sobrepasar sus expectativas con nuestra propuesta de valor. Al mismo tiempo, entre todos generaremos un impacto positivo en el mundo real que permita mejorar nuestra calidad de vida.

Excelencia

Empleo de las mejores prácticas buscando la máxima calidad.

Motivación

Actitud positiva para trabajar con perseverancia y determinación.

Resiliencia

Adaptación a los continuos cambios de este mundo disruptivo.

Trabajo en Equipo

Colaboración y cooperación para crear valor y multiplicar la productividad.

Ética

Transparencia, lealtad y honestidad como factores de creación de valor.

Innovación

Visión para impulsar nuevas ideas y aplicar la mejora continua.

Comunidad

Fiel y colaborativa con foco en la responsabilidad social.

"Hemos comenzado a escribir la siguiente página de la Historia de la Humanidad en la manera de relacionarnos, económica y socialmente, creando valor, garantizando la sostenibilidad del Planeta, mientras disfrutamos de lo que nos rodea".

El Equipo Fundador de Alvearium

alvearium

2.3 Usuarios / público objetivo

En Alvearium esperamos tener diferentes usuarios a lo largo del desarrollo e implementación. A continuación, detallamos algunos de los usuarios más relevantes:

- **Inversores en venta privada:** Business angels, VCs o fondos que invierten más de 100K$ en activos crypto, NFT, lands de metaversos, etc... como parte de su porfolio de alto riesgo y alta rentabilidad a corto plazo. Así mismo, parte de estos inversores, comprometidos con el proyecto a largo plazo, tendrán la posibilidad de invertir en terrenos y edificios de la plataforma.
- **Inversores en venta pública:** personas de 18 a 37 años (principalmente Millennials y Generación Z) que invierten menos de 100K$ en activos crypto y NFT, como parte de su actividad profesional o interés en experimentar en sectores en auge (trending/FOMO).
- **Agencias inmobiliarias en el metaverso:** agencias inmobiliarias que estén desarrollando su modelo de negocio en el metaverso y adquieran (cartera con activos en compra-venta o alquiler para ponerlos a disposición de inversores) parcelas o edificios para rentabilizarlos.
- **Creadores de contenido:** personas que publican en redes como YouTube, Twitter, Facebook, Instagram, Twitch, Linkedin o TikTok (influencers, bloggers, diseñadores, artistas, divulgadores científicos, profesores online, etc...) y que quieran unir todas sus redes o todo su contenido actual, así como crear nuevo contenido 3D en un mismo espacio interactivo, mejorando la experiencia con sus seguidores, generando mayor engagement y por tanto mayor monetización.
- **Agencias de medios alternativos:** empresas que representan a influencers y que quieren comprar, alquilar y gestionar alveas para la creación y/o presentación de contenido.
- **Marcas:** empresas o personas que busquen visibilidad, notoriedad, status, ... y que están dispuestas a pagar por introducir publicidad en las alveas más visitadas o lugares de interés de la plataforma.
- **Comercios:** corporaciones y empresas que quieran tener un espacio virtual con el objetivo de crear mejores experiencias para los clientes, poniendo al alcance de estos cada uno de sus productos y/o servicios.
- **Espacios de ocio y cultura:** Corporaciones y empresas cuya finalidad sea el entretenimiento del usuario. Temática deportiva, musical, cines, teatros, museos, parques de atracciones, y todo tipo de acontecimientos.
- **Servicios:** Entidades público/privadas que ofrezcan servicios interactivos en sectores como la educación, sanidad, bienestar, empleo, turismo, etc...
- **Impacto positivo:** Personas o empresas cuyo principal interés sea generar impacto positivo en la vida real mediante acciones que se canalizarán a través de la Fundación Alvearium GTE.
- **Comunidad:** usuarios definidos anteriormente y usuarios que demanden el contenido, productos o servicios ofrecidos en la plataforma (seguidores de influencers, clientes de marcas, espectadores de eventos, alumnos online, etc...).

2.4 Propuesta de valor y modelo de ingresos

Alvearium ofrece diferentes propuestas de valor en relación con los diferentes tipos de usuarios descritos anteriormente.

Los inversores podrán invertir en, y por lo tanto rentabilizar, los diferentes activos de la plataforma (token ALVY, terrenos, edificios, Alveas, ...).

Los influencers y creadores de contenido podrán monetizar contenido multimedia creado en la plataforma o fuera, publicándolo y promocionándolo en las alveas (espacios virtuales). Cada creador de contenido decidirá el tiempo que cada contenido puede permanecer en su espacio personal.

Las corporaciones y empresas podrán crear espacios virtuales de sus marcas para mejorar la experiencia de usuario (UX) e incrementar el engagement con sus clientes.

Los organismos y entidades públicas podrán realizar simulaciones virtuales de mejoras en ciudades y espacios públicos, para posteriormente implementarlas en las ciudades reales gracias a los digital twins, minimizando así los riesgos y costes de implementación y maximizando las posibilidades de éxito.

La comunidad Alvearium podrá vincularse con las múltiples opciones que ofrecerá nuestro ecosistema para vivir experiencias inmersivas, obteniendo al mismo tiempo recompensas por el tiempo invertido dentro de la plataforma que les permitirán colaborar con las diferentes iniciativas de impacto social llevadas a cabo por la Fundación Alvearium GTE (ver explicación en el punto 4).

El modelo de ingresos de Alvearium irá evolucionando en las siguientes líneas:

- **B2B y B2C Venta directa** de tokens a inversores.
- **B2B y B2C Venta directa** de edificios y/o terrenos a inversores.
- **B2B y B2C Venta directa** de espacios virtuales a creadores de contenido y agencias.
- **B2B y B2C Comisiones** por transacciones de uso.
- **B2B y B2C Alquiler** de edificios, terrenos y/o alveas a agencias, corporaciones o creadores de contenido.
- **B2C Freemium** en fases más adelantadas del proyecto algunos usuarios pagarán cuota PREMIUM para tener privilegios y otros tendrán servicios gratuitos.

2.5 Activos principales en Alvearium

Como hemos comentado anteriormente, Alvearium va a recrear las principales ciudades del mundo, en las que nos encontraremos diferentes activos digitales, en forma de NFTs, que los usuarios podrán adquirir o alquilar:

2.5.1 Parcelas

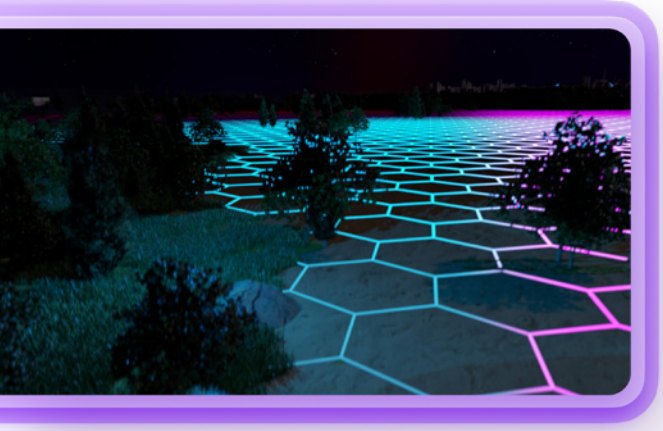

Las parcelas son las divisiones hexagonales que se realizarán en aquellas áreas del mapa de las ciudades donde no se encuentren los edificios emblemáticos. Sobre ellas los propietarios podrán construir edificios de cualquier tipo.

2.5.2 Edificios

Como se ha explicado anteriormente, un edificio será la construcción que haya establecida sobre una parcela.

Cada ciudad tendrá inicialmente zonas importantes ya construidas, con edificios inspirados en la realidad que podrán ser adquiridos directamente por los usuarios. Estas zonas tendrán un alto valor dada su localización y relevancia en el mundo real.

La mayor parte de los edificios albergarán alveas (ver a continuación), cuyo número dependerá de la altura de la edificación. Éstas podrán ser vendidas o alquiladas a otros usuarios, permitiendo el retorno de la inversión del propietario.

Adicionalmente, sobre las parcelas se podrán construir edificios de distintos tipos en función del uso que se les dé:

- **Personales.** Los usuarios podrán tener contenido de uso privado o público.
- **Comerciales.** Espacios para empresas que quieran tener su espacio e-commerce virtual creando mejores experiencias para los clientes, poniendo al alcance de estos cada uno de sus productos y/o servicios. Del mismo modo podrán realizar todo tipo de actividades/eventos que incentiven a los clientes.

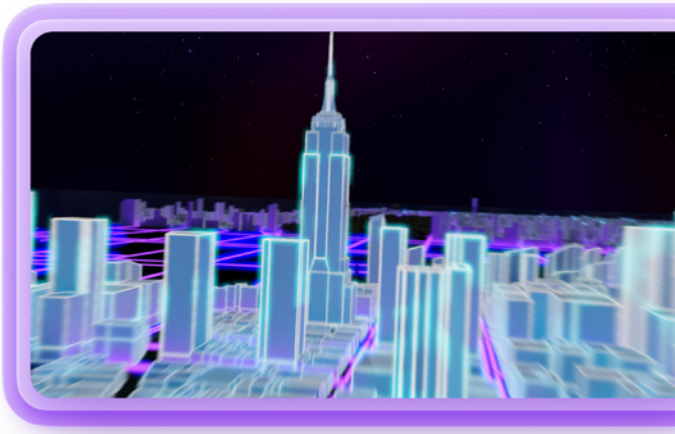

- **Ocio.** Espacios con finalidad de entretenimiento del usuario: eventos deportivos, musicales, parques de atracciones, cines, teatros, ...
- **Servicios.** Entidades público/privadas que ofrezcan servicios interactivos en sectores como la educación, sanidad, bienestar, empleo, turismo, etc...
- **Emblemas.** Principales lugares de interés turístico con gran importancia y valor en el mundo real donde las administraciones públicas podrán recibir de manera virtual visitantes, que tengan una experiencia inmersiva, haciendo el turismo accesible para muchas más personas en en el mundo, un turismo virtual inmersivo.

Todos estos edificios se caracterizan por ser espacios híbridos, es decir, totalmente flexibles con libertad de uso para el usuario. Podrán contener en su interior combinaciones entre los distintos tipos de usos explicados anteriormente. Edificios que contengan simultáneamente zonas personales, comerciales, de ocio o servicios (similitud a centros comerciales), y que permitan al usuario satisfacer sus necesidades de forma ágil.

2.5.3 Alveas

Las alveas son salas 3D situadas en el interior de los edificios. Son espacios interactivos donde se podrá compartir y crear contenido multimedia. Podrán tener vínculo y conexión con otras redes sociales y almacenar, exponer o vender NFTs. El contenido podrá ser público y/o privado.

Las posibilidades de uso irán evolucionando en función de las necesidades de la comunidad (espacio para influencers, para divulgadores científicos, artistas, museo personal, vivienda en el metaverso, sala de reuniones, salas de música, local de comercio individual...).

Las formas y texturas del interior de las alveas serán personalizables en función de las necesidades de los usuarios. Inicialmente tendrán un aspecto estándar. El equipo de desarrolladores de Alvearium pondrá a disposición de los usuarios varias tipologías de diseño de alvea y también existirá la posibilidad de desarrollar un diseño ad-hoc.

2.6 Tecnología

2.6.1 Tecnologías inmersivas

Como hemos establecido anteriormente, nuestra misión es acercar las tecnologías más avanzadas a todo el mundo para mejorar la manera de relacionarnos entre nosotros y con nuestro entorno. Las tecnologías inmersivas permiten la generación de experiencias con un elevado grado de realismo e interacción.

Comprendemos que el uso de estas tecnologías todavía es poco habitual entre la mayoría de la sociedad, por ello se ha optado por realizar un desarrollo tecnológico progresivo que potencie la experiencia del usuario de forma gradual y sostenida en el tiempo.

De esta forma, en la fase inicial del desarrollo, se pretende generar una experiencia en formato web y app, en la que el usuario explorará de manera intuitiva y sin límites de movimiento, en primera persona, salas 3D interactivas. Esta experiencia podrá ser compartida simultáneamente con otros usuarios.

En estos espacios también será posible compartir contenido creado tanto dentro como fuera de Alvearium, por ejemplo, imágenes, vídeos, streamings, objetos 3D, documentos, enlaces para generar interacción con sus visitantes, promocionar sus productos, o redirigir tráfico a su sitio web y por supuesto NFTs.

La interacción entre los usuarios se producirá a través de un micrófono conectado al dispositivo del usuario. Esta comunicación se transmitirá mediante protocolos VoIP. También se va a incluir un sistema de audio 3D por proximidad personalizable, que permita escuchar únicamente aquellas fuentes de sonido que se deseen. Esta tecnología posibilita mantener conversaciones independientes y/o privadas haciéndolas eficientes incluso en entornos con muchos usuarios.

Los usuarios se identificarán por medio de avatares personalizables, a los cuales se les podrá modificar características de su aspecto, ropa e incluso sus animaciones.

Como parte del plan de desarrollo tecnológico en favor de la mejora continua de Alvearium, se habilitará la visualización de los entornos 3D a través de tecnología XR, como una nueva forma, más inmersiva, de vivir la experiencia. Las innovaciones tecnológicas a nivel software y por supuesto hardware que potencien experiencias inmersivas marcarán la evolución de Alvearium.

2.6.2 Tecnología blockchain

Para dotar de transparencia, inmutabilidad, autonomía y seguridad al proyecto, la plataforma se basará en la tecnología blockchain.

En estos momentos, Ethereum es la blockchain más extendida y con más recursos del mercado. Teniendo en cuenta el alto volumen de transacciones esperado en una plataforma como Alvearium y el elevado coste por transacción de la red central de Ethereum, se ha

tomado la decisión de lanzar Alvearium sobre la red Polygon, layer 2 de Ethereum. De este modo se conseguirá procesar las transacciones en un menor tiempo y por un bajo precio, permitiendo escalabilidad, al mismo tiempo que se aprovecharán los beneficios de la popular red Ethereum.

En concreto, sobre la blockchain se desplegarán:

Token fungible ALVY

Token de utilidad de Alvearium basado en el estándar ERC-20 de Ethereum, importado de la librería OpenZeppelin y auditado por nuestro partner Dekalabs.

NFTs

Tokens no fungibles basados en el estándar ERC-721, también importados de la librería OpenZeppelin.

Habrá 2 tipologías de NFTs:

- Activos que la plataforma pone a disposición de los inversores y de la comunidad (terrenos, edificios y alveas). Para más información (ver 2.5).
- Activos que los usuarios puedan importar de otra plataforma o crear dentro y que los puedan usar, exponer, compartir, alquilar, vender o guardar de manera privada y segura en sus alveas.

Certificados POAP

El POAP es un certificado digital en formato de NFT que obtiene el usuario para demostrar su asistencia a un evento o visualización de un contenido. De esta forma, el usuario puede tener acceso a los beneficios y/o recompensas que dicha visita o presencia pueda conllevar.

DAO

El Equipo Fundador se reserva el derecho a utilizar diferentes mecanismos de moderación sobre las decisiones que se tomen, siempre salvaguardando los intereses de la comunidad y el valor de sus activos, y asegurando que se cumplen las fases previstas en el Roadmap.

Una vez el ecosistema y la comunidad sean estables se les concederá poder de gobernanza a través de derecho de voto para tomar decisiones en el devenir de la plataforma. De esta forma, comenzará una descentralización progresiva de la misma. El objetivo es que los usuarios sean actores y autores en la creación del metaverso Alvearium.

Gracias al sistema de gobernanza de la DAO sus miembros tienen derechos de voto en función de 3 factores:

- **Grado de vinculación con el proyecto: a** número de tokens de gobernanza que hayan adquirido.

- **Conocimiento del proyecto:** t_{user}/t_{found} tiempo que llevan dentro del proyecto en relación con el tiempo histórico que lleve constituida la fundación.
- **Grado de compromiso con el proyecto:** t_{block}/t_{max} tiempo que bloqueen el token en relación con el tiempo máximo que se pueda bloquear.

Por lo tanto, el poder de voto (w) del sistema de votación que se establece en esta DAO va a estar definido por la siguiente fórmula: $w = a \times (t_{user})/(t_{found}) \times (t_{block})/(t_{max})$

Smart contracts

El funcionamiento de la DAO está basado en el cumplimiento de lo establecido en sus smart contracts haciendo los acuerdos inmutables, de forma que prime el compromiso y la responsabilidad.

2.7 Tokenomics

La política monetaria del token propio ALVY, junto con el ecosistema creado por el equipo y la comunidad de Alvearium, generará utilidad y rentabilidad permitiendo el crecimiento sostenible del valor de la plataforma, y por ende, del propio token.

2.7.1 Política monetaria

Distribución, vesting y bloqueos

A continuación, se muestra el reparto del token, así como sus periodos de bloqueo y vesting:

TOKEN SALE ALLOCATIONS, VESTINGS & BLOCKINGS	TOKEN (%)	TOKEN (Million)	PRICE ($)	HARD CAP (Million $)	BLOCK (Months)	VESTING (Months)
PRIVATE PRE-SALE	3	30	0.09	2.7	6	6
PRIVATE SALE	9	90	0.11	9.9	6	6
TOKEN SALE	9	90	0.22	19.8	3	3
RESERVE	40	400			6	30
TEAM	10	100			18	18
ADVISORS	3	30			6	12
BOUNTIES/INCENTIVES	15	150				12
PARTNERSHIPS	7	70				12
DEFI/AMM	4	40				1
TOTAL TOKENS	100%	1.000MM				
TOTAL TOKEN SALE		210MM		$32.4MM		

La distribución de tokens se puede representar de la siguiente forma:

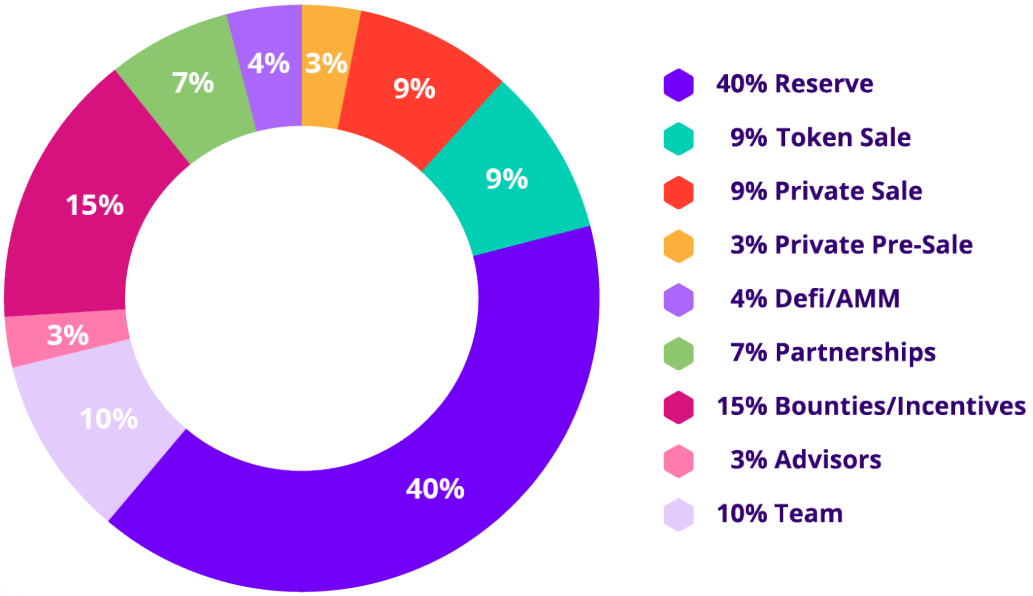

Dinámica y evolución del valor del token

Los objetivos del Equipo Fundador de Alvearium con relación a la política monetaria del token son:

1. **Satisfacer la necesidad de liquidez de los usuarios.**
2. **Minimizar la volatilidad de su precio.**
3. **Hacer crecer el valor de la plataforma.**

Como en cualquier ecosistema existirán diferentes fuerzas de mercado que influyen en la evolución de la oferta y demanda del token.

Desde la perspectiva de la demanda, el Equipo Fundador junto con nuestros colaboradores, tenemos el objetivo de desarrollar continuamente funcionalidades para la plataforma que mejoren nuestra propuesta de valor. Con un incremento progresivo de la utilidad buscamos conseguir una mayor demanda del token.

Desde la perspectiva de la oferta, pese a que, como hemos visto en la tabla anterior, Alvearium adquiere una serie de compromisos de distribución de tokens, bloqueos y vestings con los inversores de la ICO, el equipo, los consejeros y diferentes proveedores, la plataforma se reserva, entre otros, estos dos mecanismos para, dentro de las posibilidades, intentar conseguir adecuar la oferta a la demanda:

- Reserva del 40% de la cantidad total de tokens, que se irá liberando progresivamente.
- Reutilización (no quemado) de los tokens que los usuarios utilicen para pagar a Alvearium. Estos pasarán a formar parte de la reserva y se irán liberando de nuevo progresivamente.

A continuación, veremos nuestra previsión de liberación de tokens en base a nuestra expectativa de evolución de la demanda. El primer año esperamos liberar la mitad de los tokens y la otra mitad durante los dos años siguientes de forma continuada y lineal.

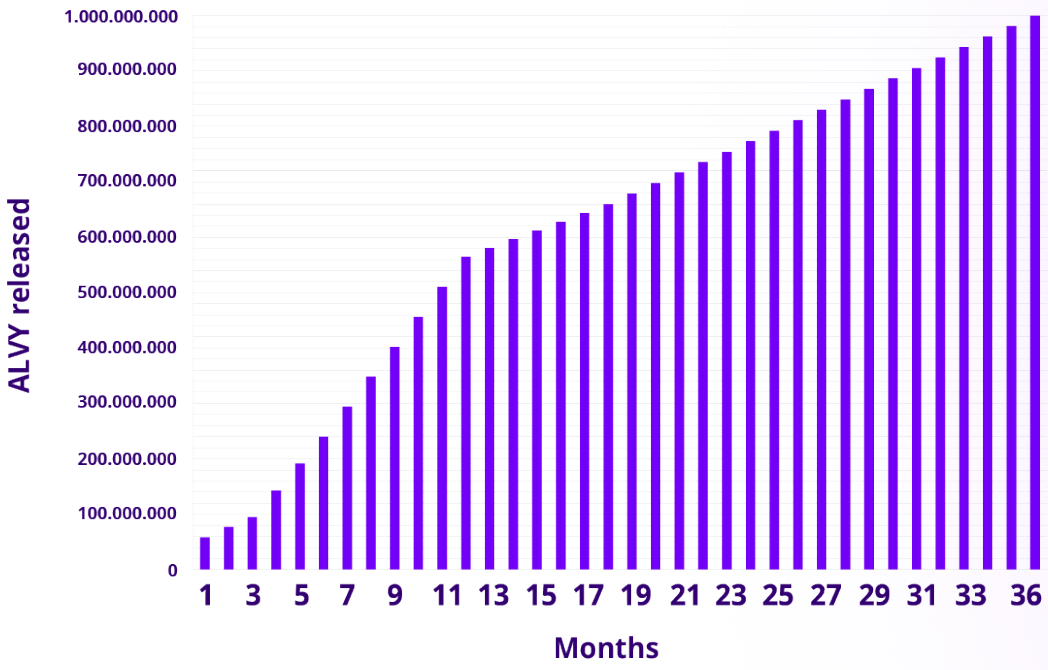

2.7.2 Utilidades del token

Entre otras se encuentran las siguientes utilidades:

- **Compra-venta y/o alquiler de NFTs de Alvearium** (parcelas, edificios, emblemas y alveas).
- **Compra-venta y/o alquiler de NFTs de los usuarios** (importados de otras plataformas o creados dentro).
- **Suscripciones al contenido** de una alvea.
- **Cobros-Pagos de publicidad**.
- Recompensas ***Watch To Earn*** (Ganancias por consumir contenidos).
- Participación en **eventos, juegos, subastas, retos, ...**
- **Compra de accesorios y texturas** para mejorar la alvea y la experiencia de los consumidores de contenido.
- **Creación y diseño de NFTs.**
- **Promoción** para aparecer en las alveas sugeridas y tener **mayor visibilidad.**

Adicionalmente el token podrá ser bloqueado, y en función de la cantidad y el tiempo que esté bloqueado el usuario alcanzará diferentes status que conllevarán diferentes ventajas. Dichos niveles y ventajas están por definir, a continuación, unos ejemplos: Adicionalmente

el token podrá ser bloqueado, y en función de la cantidad y el tiempo que esté bloqueado el usuario alcanzará diferentes status que conllevarán diferentes ventajas. Dichos niveles y ventajas están por definir, a continuación, unos ejemplos:

- **Poder de voto** en la DAO futura.
- **Descuentos en compras** de productos o suscripciones.
- **Bº para los creadores de contenido** para posicionar la alvea.
- **Acceso** a determinadas **áreas/clubs exclusivos** (virtual y físico).
- **Votar las mejores alveas.**
- **Mayores recompensas** al estar en esas alveas más votadas.

Por último, el token ALVY tendrá Interacción con el mundo real, por ejemplo, de las siguientes maneras:

- **Generación de pools de liquidez** donde se obtendría un interés por comprar la liquidez.
- **Generación de bonos** para recomprar la liquidez a los usuarios a través de descuentos del token (Protocol Owned Liquidity).
- **Compra de token GTE de la fundación** para generar impacto.

Teniendo en cuenta las utilidades anteriores, a continuación, nombramos varios ejemplos de uso:

a) Monetización del contenido. Los propietarios de las alveas podrán subir, crear contenido, y compartirlo con sus seguidores. Cuanta mayor valoración y visualizaciones tengan las alveas, más alcance tendrán permitiendo obtener ganancias de publicidad de las marcas.

b) Recompensas por el consumo de contenido. Al desarrollarnos en la Web3, gracias a la tecnología blockchain, los usuarios pasan a ser los dueños de sus datos y a decidir si consumen publicidad o no. En caso de consumir y ceder datos tendrán derecho a recompensas, que podrán ser en ALVYs o en GTEs (token de la fundación).

c) Suscripciones a contenido exclusivo. En función de la calidad del contenido, los influencers podrán pedir a sus seguidores su apoyo mediante el pago de una cuota al mes, para tener acceso a cierto contenido. Cuota FREEMIUM.

d) Compraventa y alquiler de alveas. Las adquisiciones de alveas no se limitarán a un uso personal, sino que se le dará la posibilidad al usuario de invertir en una alvea sin ocupar para luego poder venderla o alquilarla.

e) Creación y venta de NFTs. Venta de activos NFT en la propia plataforma o por conexión a otras como OpenSea.

f) Servicios de creación para otros usuarios. Posibilidad de que un influencer solicite a un diseñador 3D que cree contenido exclusivo en sus alveas.

2.7.3 Uso de los fondos obtenidos

Los fondos obtenidos se reinvertirán principalmente en equipo y advisors (45%), tecnología (35%) y Marketing (20%) como se muestra a continuación:

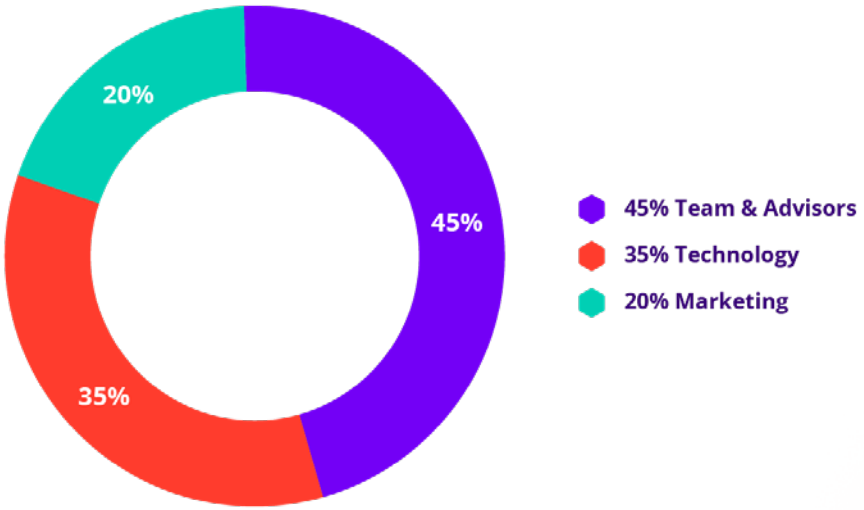

2.8 Funcionalidades red social

Alvearium se posiciona en las primeras fases como una red social en la Web3. La finalidad, como se ha dicho previamente, es convertirse en una red descentralizada, donde los creadores de contenido podrán atraer a sus seguidores y ofrecerles una experiencia más inmersiva gracias a sus espacios virtuales.

Es un proceso que iremos implementando poco a poco en las diferentes fases del proyecto.

Durante la Fase I los usuarios podrán crear una cuenta y comenzar a hacer amigos y tener seguidores.

Posteriormente, durante la fase II, el usuario podrá compartir en el espacio 3D todas sus RRSS, dando la oportunidad a sus seguidores de poder tener acceso en un mismo espacio a todas sus redes (Instagram, Twitter, YouTube, Twitch, ...), podcast y otros contenidos que haya creado fuera de la plataforma.

Dentro de la misma fase, cuando incorporemos el SDK se podrá crear contenido en la plataforma.

Cuando la tecnología blockchain esté desplegada habrá un sistema de chat encriptado al cual los usuarios accederán mediante sus carteras y serán dueños de sus datos.

3 ¿Cómo lo hacemos realidad?

3.1 Fases previstas

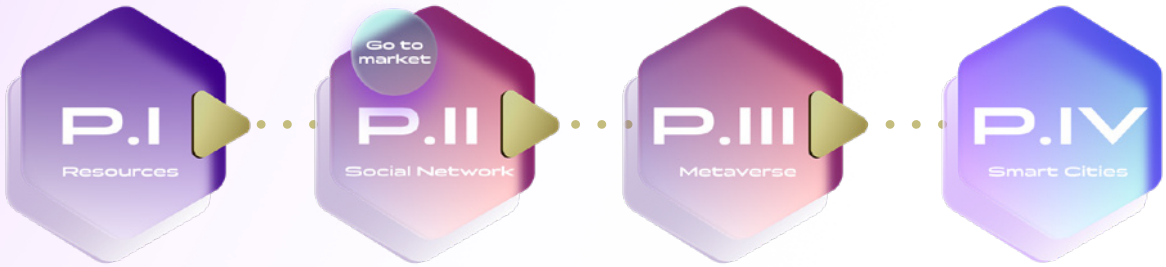

Fase I
Recursos
🚀 Equipo
🚀 Partners
🚀 Web
🚀 Creación Token ALVY
🚀 Fundación Alvearium GTE
⚡ Marketing & Comunidad
⚡ Financiación.

Fase II
Red social
Espacios 3D Interactivos
Venta Activos NFTs
Red Social
Desarrollo Ciudades RV

Fase III
Metaverso
Partnership Avatar & Wearables
Partnerships Dispositivos RV | RA
Experiencias Inmersivas

Fase IV
Ciudades inteligentes
Simulación de Ciudades Inteligentes (Digital Twins)

3.1.1 Fase I | Recursos

Esta fase comenzó en el Q4 de 2021 y durará hasta el Q4 de 2022, momento en el que se realizará la venta pública del token y se lanzará la versión beta:

- Crear el Equipo Fundador y de desarrollo.
- Llegar a acuerdos con partners estratégicos (tecnología, agencia de medios, entidades públicas, Universidades y colegios).
- Lanzar la web.
- Lanzar el video promocional.
- Comenzar a crear la comunidad a través de las redes sociales.
- Crear el token ALVY.
- Pre-sale privada del token.
- Aplicación estrategia de marketing (branding, Google ADS, Eventos, espacio promocional en Decentraland).
- Desarrollar la versión beta de la plataforma (4-5 espacios de tipologías diferentes).
- Venta privada y Venta pública de tokens.

3.1.2 Fase II | Red social

Esta fase comenzará en el Q4 de 2022 y durará varios años, en los que iremos evolucionando al ritmo que vaya mejorando la tecnología en el mercado teniendo cada vez experiencias más inmersivas:

- Testeo de versión beta.
- Desarrollar versión alfa y 1.0 de la plataforma.
- Acuerdos con partners estratégicos (accesorios XR, avatares, interoperabilidad).
- Establecimiento de la DAO.
- Acuerdos comerciales con grandes marcas.
- Compraventa de Activos de Alvearium (parcelas, edificios, alveas y emblemas).
- Inicio de monetización de contenido por parte de creadores.
- Marketplace de NFTs.
- Evolución progresiva en las tecnologías inmersivas para fase III Metaverso.
- Crecimiento del equipo.
- Creación de nuevas utilidades para incrementar la velocidad de circulación del token y su demanda.

3.1.3 Fase III | Metaverso

No habrá un momento discrecional en el que comience la fase III, sino que habrá una evolución progresiva de las tecnologías haciendo que la experiencia sensorial de los usuarios dentro de Alvearium sea cada vez más inmersiva, descentralizada e interoperable. En ese momento estaremos disfrutando del metaverso.

Durante esta fase, se investigará, desarrollará e innovará la tecnología necesaria para conseguir los objetivos de la fase IV.

3.1.4 Fase IV | Ciudades inteligentes

Alvearium nace con el propósito de generar impacto positivo en el mundo real gracias a las tecnologías utilizadas en el proyecto, razón por la cual basamos la creación de la plataforma sobre ciudades reales.

La meta principal es poner al alcance de aquellos usuarios que compartan nuestra visión la posibilidad de simular en el mundo virtual las primeras ciudades 100% inteligentes y 100% autosuficientes del mundo.

Queremos que nuestra Comunidad diseñe las ciudades del futuro, donde la calidad de vida del ser humano y la sostenibilidad del entorno sean el centro, donde el ser humano tenga las herramientas y el tiempo para desarrollar la tecnología al servicio de nuestro progreso, donde las personas tengan la posibilidad de una toma de decisiones más inteligente, objetivas y justas gracias a la tecnología blockchain y la inteligencia artificial.

Para conseguirlo, se trabajará con el objetivo de implementar un simulador, capaz de crear Digital Twins, con los que diseñaremos, prototiparemos y evaluaremos técnica y económicamente la viabilidad de estas ciudades con el objeto de convertirlas en realidad en la mayor colaboración público-privada jamás vista.

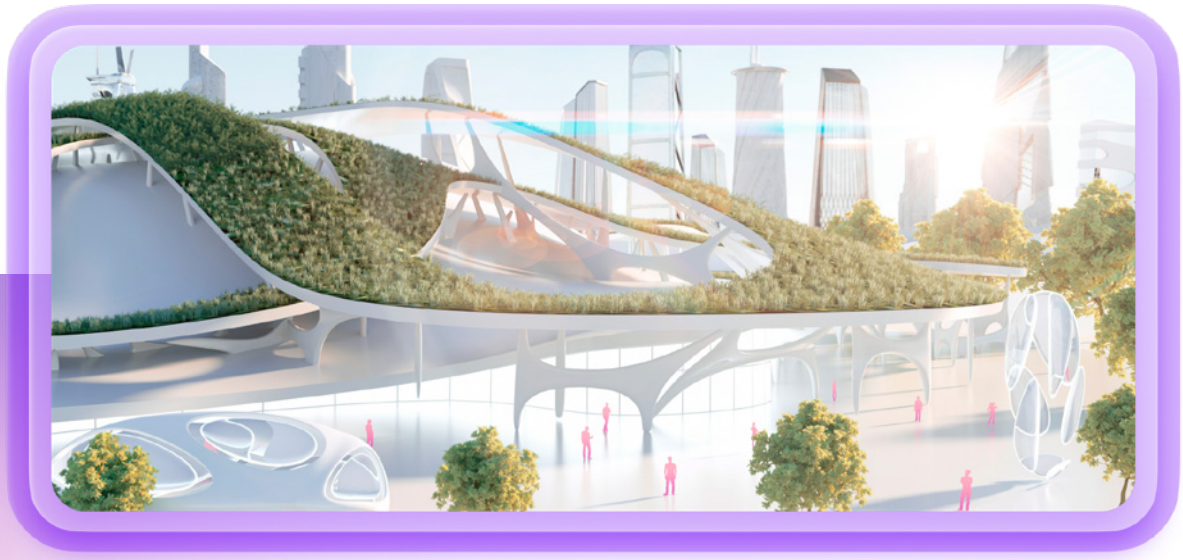

Alvearium nace con el **propósito** de **generar impacto positivo** en el mundo real.

3.2 Equipo

Executive Management & Finance

Luis Manuel Fernández

Technology

José Miguel Fernández

Nuria Cejudo

Daniel Alcalde

Marketing

Luis Martín

Sofía Alcalde

Rubén Mancera

3.2 Equipo

Design & Extended Reality

Alejandro Ansodi

Oscar Escallada

Niko Iturregi

Irati Gutierrez

Blockchain, Innovation & Foundation

Dimitri Lobato

Gonzalo Laborda

Talent Management

Pol Echarri

Inés Navarro

3.3 Partners

Estos son los partners que confían en nosotros y nos acompañan en el proyecto.

DEKALABS

Diseño del tokenomics, creación del token ALVY y asesoramiento tecnología blockchain.

Google

Programa de aceleración de empresas (creación de campañas de marketing, redes sociales y posicionamiento SEO) para la creación de comunidad.

DEUSENS HIPEREXPERIENCIA

Producción audiovisual, contenido 3D y tecnologías inmersivas.

NOVADEVS

Diseño y desarrollo web prototipo

PLAY OFF NATIONS AGENCY

Agencia de comunicación de medios alternativos. Influencers para promocionarnos y testear el producto.

MONDRAGON UNIBERTSITATEA

Captación y gestión de talento en el País Vasco.

GTE DESIGN THINKING

Análisis, bocetado, creación y testeo de prototipo con metodología Design Thinking.

GTE Partner

Consultoría financiera, estratégica y organizacional.

dayone scaling up

Financiación fase de prototipado, espacio de promoción en ferias, y red de inversores.

Bizkaia beaz

Financiación y acompañamiento a startups en el ecosistema del País Vasco.

CIEM Centro de Incubación Empresarial Milla Digital

Incubadora y acompañamiento de startups en el ámbito de Zaragoza.

ALDEA ARELLANO & PRIETO ABOGADOS

Asesoramiento legal corporativo.

init Group

Aceleradora de startups con propósito de impacto social en el ámbito nacional.

OutOfOffice in Zaragoza

Espacios de bleisure coworking.

VISION MRO

Análisis de mercado, testeos y modelo de negocio.

3.4 Estrategia de marketing

El objetivo principal del área de marketing es la creación de una marca de confianza y una sólida comunidad virtual, y para ello contamos con un equipo experto en marketing digital y en creación de comunidades.

3.4.1 Creación de comunidad

La estrategia de creación de comunidad ha sido definida basada en los principios y objetivos del Equipo Fundador. La misma se apoya en 3 pilares fundamentales:

Propósito: en línea con nuestra misión, el propósito de la comunidad será, apoyándonos en nuestra tecnología y el ecosistema, disfrutar de relaciones sociales virtuales más inmersivas y al mismo tiempo generar impacto positivo en el mundo, canalizado a través de la Fundación Alvearium GTE.

Valores: desde el principio se intentará que la comunidad esté alineada con nuestros valores, garantizando un ecosistema sano que permita la sostenibilidad del proyecto. Los principales valores de nuestra comunidad serán la cooperación, la ética, la búsqueda de la excelencia, el positivismo, la resiliencia y la innovación.

Gobernanza: como se ha explicado en el punto de la DAO, partiremos de un modelo centralizado en el que el Equipo Fundador tomará las decisiones más importantes para el devenir de la creación y desarrollo inicial de la plataforma, así como la implementación de la cultura de comunidad acorde a nuestros valores. Con el tiempo evolucionará de manera progresiva hacia un modelo descentralizado, a través de la DAO. El funcionamiento de la misma (poder de voto) se basará en el grado de vinculación con el proyecto, el conocimiento del mismo y el compromiso a largo plazo.

3.4.2 Redes sociales

Las redes sociales son el pilar fundamental para sustentar la creación de la comunidad Alvearium. Las redes en las que nos centraremos son Twitter, Telegram, Discord, Facebook, Instagram, LinkedIn y YouTube. Nuestro equipo realizará publicaciones periódicas con contenidos audiovisuales y creatividades en todos los canales, donde puntualmente se informará a la comunidad de los avances y donde se resolverán cualquier tipo de preguntas y cuestiones relacionadas con nuestro proyecto.

- **LinkedIn** https://www.linkedin.com/company/alveariumvr
- **Instagram** https://www.instagram.com/alvearium_/
- **Twitter** https://twitter.com/alvearium__
- **Facebook** https://www.facebook.com/Alvearium-105899155329412
- **YouTube** https://youtube.com/channel/UC_CrhrY2j6OYr19PdbImNnw
- **Telegram** Próximamente
- **Discord** Próximamente
- **TikTok** Próximamente
- **Medium** Próximamente

3.4.3 Influencers y embajadores

Para potenciar la creación de la comunidad Alveraium, inicialmente el equipo de marketing se apoyará en influencers, embajadores de marcas e importantes partners que respalden y promocionen nuestro proyecto a sus fieles seguidores.

3.4.4 Partnership con Google Ads

El equipo de marketing, gracias a un acuerdo de colaboración establecido con Google a través de su programa de aceleración de Google Ads para proyectos con gran proyección e impacto social, realizará publicidad en canales y medios digitales. El acuerdo tiene el objetivo de impulsar y dar proyección a nuestro proyecto en sus fases iniciales.

3.4.5 Asistencia a eventos y convenciones

Alvearium asistirá a eventos y convenciones relacionados con el metaverso, la tecnología blockchain y las criptomonedas, donde se establecerán importantes relaciones y nuevos acuerdos y colaboraciones.

3.4.6 Listados ICO/ITO - Launchpads

Nuestro equipo de Marketing está definiendo junto al equipo de Diseño diferentes eventos mixtos (presenciales y online) espectaculares para mostrar diferentes usos de nuestra plataforma.

3.4.7 Eventos lanzamiento promocional

Nuestro equipo de Marketing está definiendo junto al equipo de Diseño diferentes eventos mixtos (presenciales y online) espectaculares para mostrar diferentes usos de nuestra plataforma.

4 Fundación Alvearium GTE

4.1 Misión

La misión de la fundación Alvearium GTE es canalizar acciones con impacto positivo en la sociedad aprovechando la tecnología, la comunidad y por lo tanto el ecosistema social, económico y cultural creado entorno a Alvearium.

4.2 Visión

Liderar el diseño, simulación y creación de las primeras Smart Cities 100% autosuficientes.

4.3 Valores

- Cooperación y responsabilidad con el ecosistema.
- Importancia de la comunidad.
- Innovación y búsqueda de la excelencia.
- Sostenibilidad y autosuficiencia.

4.4 Organización

PRESIDENTE: alinear los objetivos estratégicos de la Fundación Alvearium GTE con los de Alvearium, así como representar y liderar los valores de la compañía.

CONSEJO ASESOR: personas destacadas y reconocidas en las áreas o sectores de actuación de la fundación. Funciones de carácter consultivo y también propositivo. Conexión directa con el Presidente y con el área de investigación y estrategia. Participación especial de perfiles senior.

DIRECTOR EJECUTIVO: dirige y coordina el trabajo diario. Representante cotidiano del proyecto, da visibilidad, genera nuevas conexiones estratégicas y se ocupa de relaciones institucionales.

ASAMBLEA DAO: constituida por la comunidad de Alvearium alineada y comprometida con los valores de los fundadores para generar impacto positivo en el mundo. Participarán en las decisiones sobre los proyectos a implementar, las actividades y la gobernanza de la fundación.

EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN: responsable de organizar la formación, alfabetización y difusión de novedades, actividades internas y externas.

INVESTIGACIÓN Y ESTRATEGIA: detectar oportunidades, plantear proyectos y generar documentación/monografías de utilidad sobre cada vertical para proponer al Consejo Asesor y Director Ejecutivo.

COORDINADORES O RESPONSABLES DE ÁREA: generar o atraer proyectos, establecer relaciones estratégicas con actores de ese sector. Diseñar necesidades de su área para la Smart City.

4.5 Verticales

4.5.1 Educación y cultura:

Misión:

Pensar, promover y crear nuevos modelos de educación para que sea más accesible, universal y de calidad, así como incentivar, ayudar, promover y difundir la creación de proyectos culturales.

Ejemplos de proyectos a desarrollar:

- Alveas promocionadas para creación de contenido dedicado a la divulgación educativa y científica.
- Acuerdos con centros de enseñanza para que acepten ALVYs como medio de pago e instrumento para becar a alumnos sin recursos.
- Diseñar y construir centros de enseñanza autosuficiente y sostenible, apoyándonos en las tecnologías más avanzadas, los partners y la comunidad que nos aportará Alvearium.
- Programas de promoción, creación, exposición, distribución y divulgación de arte digital (obras audiovisuales o escritas a través de la venta de un NFT de esa obra).
- Implementación del concepto CultureToEarn, creando espacios virtuales de museos donde se exponen obras de arte y al finalizar el recorrido se hace un test al usuario, de cuyo resultado dependerá una recompensa.

4.5.2 Salud, deporte y bienestar

Misión:

Incrementar la calidad de vida de las personas.

Ejemplos de proyectos a desarrollar:

- Atraer y promover proyectos relacionados con las tecnologías inmersivas, NFTs, cryptos, ... que fomenten la salud física y/o mental, con incentivos como el modelo move to earn.
- Proyecto destinado a mejorar la asistencia médica, utilizando la tecnología de teleasistencia, a personas ancianas que viven en entornos rurales.
- Promover el uso de bicicletas en la ciudad con el objetivo mejorar la salud cardiovascular, reducir la contaminación y los problemas generados por el tráfico. Para este propósito las bicicletas dispondrán de un dispositivo que permitirá contabilizar su uso y generar créditos de carbono, en forma de NFTs, que el usuario podrá vender.

4.5.3 Gestión de recursos, naturaleza y sostenibilidad

Misión:

Promover el desarrollo y la mejora continua en la gestión de recursos de manera eficiente y sostenible, priorizando el cuidado a la naturaleza, a través de la innovación, la tecnología y el ingenio.

Ejemplos de proyectos a desarrollar:

- Promoción y desarrollo de proyectos relacionados con la denominada “economía azul”.
- Desarrollo de proyectos destinados a encontrar fuentes de energías sostenibles, eficientes y baratas.
- Proyectos destinados a mejorar la gestión de residuos.
- Zoológico inmersivo, divulgando conocimiento de especies desconocidas o en peligro de extinción.

4.5.4 Arquitectura y movilidad urbana

Misión:

Atraer proyectos arquitectónicos que diseñen nuevos modelos de ciudad sostenible y autosuficiente. Vertical transversal y generalista.

Ejemplos de proyectos a desarrollar:

- Creación de concursos con premios que incentiven el pensamiento y el diseño de estas ciudades.
- Creación de un museo interactivo sobre modelos de ciudades, pueblos o comunidades de diferentes tamaños que tengan en cuenta los criterios exigidos por la institución.

4.5.5 Igualdad, inclusión y gobernanza

Misión:

Crear espacios de colaboración ciudadana abierta, transparente, inclusiva y equitativa basados en la tecnología blockchain e inteligencia artificial, para colaborar en el diseño y creación del ecosistema.

Ejemplos de proyectos a desarrollar:

- Espacios en Alveas dedicadas a educación en conceptos de igualdad de edad, género, religión y raza.
- Diseñar e implementar un modelo de gestión y gobernanza digital, con tecnología blockchain e Inteligencia Artificial, para mejorar la transparencia y la participación.

4.5.6 Cooperación al desarrollo

Misión:

Visibilizar y desarrollar proyectos de educación, economía, energía o gobernanza en áreas subdesarrolladas.

Ejemplos de proyectos a desarrollar:

- Promoción y desarrollo de nuevos ecosistemas y modelos de negocio en áreas con riesgo de despoblación.
- Creación de centros de enseñanza obligatoria en áreas despobladas y/o subdesarrolladas con profesores online.

4.5.7 Sociedad, innovación y tecnología

Misión:

Encabezar y acelerar la conceptualización, el diseño y la implementación del ecosistema Alvearium.

Ejemplos de proyectos a desarrollar:

- Captación de talento dentro de la comunidad con incentivos y recompensas a través de retos.
- Los principales desarrollos tecnológicos de Alvearium se pondrán a disposición de la Fundación.

4.6 Funcionamiento

DEMOCRACIA DAO:

La fundación defiende y apuesta por la gestión democrática, tal y como se desprende de los valores y el organigrama. Asimismo, se valora el compromiso mostrado por el proyecto, el grado de vinculación y alineamiento con los valores del Equipo Fundador.

Gracias al sistema de gobernanza de nuestra DAO sus miembros tienen derechos de voto en función de 3 factores:

- **Grado de vinculación con el proyecto (a):** número de tokens de gobernanza adquiridos.
- **Conocimiento del proyecto (t_{user}/t_{found}):** tiempo dentro del proyecto en relación con el tiempo histórico que lleve constituida la fundación.
- **Grado de compromiso con el proyecto (t_{block}/t_{max}):** tiempo que el token permanezca bloqueado en relación con el tiempo máximo que se pueda bloquear.

En conclusión, el **poder de voto (w)** del sistema de votación que se establece en esta DAO va a estar definido por la siguiente formula: $w = a \times (t_{user})/(t_{found}) \times (t_{block})/(t_{max})$

SMART CONTRACTS:

El funcionamiento de la DAO está basado en el cumplimiento de lo establecido en sus smart contracts, haciendo que lo codificado en el mismo sea inmutable. Es una forma de compromiso y responsabilidad de la fundación con los usuarios de la misma en aquellos términos que se acuerden e integren en dichos smart contracts.

No obstante, la estructura directiva de la Fundación es la responsable final de asegurar el buen funcionamiento de la misma.

PROYECTOS:

La fundación va a colaborar con 2 tipos de proyectos cuyo modelo de financiación es diferente:

- **Emprendimiento social:** el objetivo es generar impacto social al mismo tiempo que el proyecto es económicamente sostenible e incluso rentable.
- **Filantropía:** el objetivo es generar impacto sin importar el resultado económico.

La mayor parte de los proyectos con los que colaboraremos y/o crearemos se encuadrarán dentro del grupo de emprendimiento social. Sin embargo, siempre habrá proyectos interesantes con los que colaboraremos y que serán meramente filantrópicos / caritativos.

FINANCIACIÓN:

Todas las transacciones de la Fundación comenzarán por el uso del token **GTE** (GoToExcellence), que habrán sido obtenidos en la plataforma Alvearium gracias a recompensas / incentivos por consumo de contenido, bloqueos de ALVYs (utilidad del ALVY), challenges resueltos, u otras razones.

La comunidad de Alvearium tendrá acceso a la alvea de la Fundación Alvearium GTE donde podrán elegir en qué tipo de proyectos colaborar:

- **Proyectos de emprendimiento social:** el inversor **bloqueará tokens GTE** que le serán devueltos al pasar el tiempo definido en cada proyecto.
- **Proyectos filantrópicos:** el usuario **donará tokens GTE** para su uso en el proyecto que elija.

En ambos casos, el inversor y/o donante recibirán un POAP (NFT del proyecto) conmemorativo que certificará su participación económica en el proyecto.

Atendiendo a nuestras previsiones observamos un nuevo mercado potencial, de cual podemos ser precursores, nos referimos a un mercado de compraventa de POAPs de proyectos filantrópicos.

Partimos de la suposición de que hay usuarios que tiempo después de participar en un proyecto puedan necesitar liquidez o bien deseen recuperar el dinero donado.

Por otro lado, observamos un perfil de donante que puede querer participar en un proyecto a posteriori, bien porque no pudo donar desde un inicio, o bien porque le guste colaborar con proyectos ya realizados y seguros, sin asumir riesgos.

Los inversores y donantes podrán elegir en qué proyectos colaborar, apoyar una vertical determinada o simplemente aportar a la fundación de manera genérica. En este último caso será la DAO de la fundación la que tomará las decisiones de su distribución por proyecto.

RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES:

Se van a establecer acuerdos con instituciones públicas, privadas y asociaciones con una doble finalidad. En primer lugar, para reforzar la financiación. En segundo lugar, para colaborar conjuntamente en los problemas del entorno. Por ejemplo, se van a buscar acuerdos con ayuntamientos de tal forma que los ciudadanos y usuarios puedan participar en mejorar su ciudad colaborando en crear un espacio colectivo mejor. Alvearium va a ser un facilitador.

4.7 Fases

Vamos a estructurar la puesta en marcha de la fundación en tres fases.

1ª FASE: Definición, formación equipo, acuerdo público-privados.

2ª FASE: MVP Prueba con 3 proyectos.

3ª FASE: Desarrollo y escalabilidad del proyecto.

5 Glosario y notas legales

5.1 Glosario

Alvearium: mundo virtual inspirado en el mundo real. Asimismo, la comunidad Alvearium está formada por los usuarios de esta plataforma.

ALVY: token fungible de utilidad de Alvearium.

Blockchain layer 2: protocolo secundario (i.e. Polygon) sobre un sistema blockchain principal (i.e. Ethereum) que permite resolver las dificultades de escalabilidad, velocidad de transacción y coste de dicha blockchain principal.

DAO: Decentralized Autonomous Organization. Hace referencia a una revolucionaria forma de gobernanza de organizaciones, haciendo uso de Smart Contracts y la tecnología blockchain para brindar transparencia, inmutabilidad, autonomía y seguridad a las mismas.

Digital Twins: réplica digital de un elemento o conjunto de elementos del mundo real. Estos gemelos digitales tienen diferentes usos potenciales. Nuestra visión es desarrollar la tecnología que permita incorporarlos dentro de Alvearium para simular escenarios de mejoras aplicables al mundo real.

FOMO: Fear of missing out. Se trata de un tipo de ansiedad social causada por la impresión que una persona tiene de que el resto del mundo está teniendo experiencias gratificantes y divertidas sin él. Se trata de una patología asociada a la tecnología y las redes sociales.

GTE Token: token fungible de utilidad de la Fundación Alvearium.

NFT: Non Fungible Token. Activo criptográfico que tiene la capacidad de ser único e irrepetible. Gracias a la tecnología blockchain las propiedades de este tipo de token se pueden almacenar y, de esta manera, se vuelve posible certificar tanto la originalidad del activo como su propiedad.

POAP: Proof of Attendance Protocol. Son certificados digitales que se dan a los asistentes de eventos en su wallet de Ethereum. Cada POAP es totalmente único y solo se puede conseguir si has asistido a un evento determinado.

ROI: Return on Investment. Principal indicador que un inversor analiza para saber la rentabilidad obtenida en una inversión.

Smart Contract o contrato inteligente: es un programa informático inmutable que auto-ejecuta ciertas acciones que suceden como resultado de que se cumplan una serie de condiciones específicas, establecidas entre dos o más partes.

Token sale: se refiere a la emisión de tokens, también denominada “Initial Coin Offering” (ICO) o, de manera más precisa, “Initial Token Offering” (ITO).

Web3: evolución colectiva de las relaciones y experiencias entre marcas, creadores, artistas, organizaciones, usuarios, etc. que se dan en la web2 (Social Web), cuyo objetivo es dotar de privacidad y control sobre la información a los usuarios basandose en la tecnología blockchain.

5.2 Disclaimer

Este documento está pensado para proporcionar información sobre el proyecto y en ningún caso constituye una opinión relevante para la compraventa de activos digitales o incitación a la participación en un metaverso.

El presente Whitepaper o Libro Blanco tiene por objeto informar de la emisión de 1.000.000.000 tokens, de acuerdo con la Initial Coin Offering (ICO) o emisión de criptoactivos que se plantea.

El presente Whitepaper sirve igualmente para comunicar a los inversores que Alvearium trabaja continuamente para desarrollar y mejorar su plataforma, contenidos, políticas y tecnología, así como cuantos detalles técnicos y parámetros sean necesarios. Por ello, estos extremos, así como las funcionalidades de Alvearium descritas en este Whitepaper son susceptibles de constante actualización.

Se informa a los inversores interesados que las características de la ICO descrita y los criptoactivos a ésta vinculados se basan en la tecnología de registro distribuido o blockchain que, por su naturaleza novedosa, se encuentra en constante evolución, con los riesgos que ello conlleva y de los cuales se informa en el presente Whitepaper.

La limitada regulación de la tecnología blockchain y, en general, de los criptoactivos, conlleva que puedan aprobarse nuevas normas, o dictarse nuevos pronunciamientos judiciales o administrativos, que obliguen a realizar modificaciones sustanciales en el proyecto al que se destina la ICO. Tal situación no generará la obligación de que el emisor compense a los poseedores de los tokens por ningún concepto.

Toda la información contenida en este Whitepaper relativa a proyecciones de desarrollo del proyecto podrá diferir de los resultados y, en consecuencia, dicha información no podrá interpretarse como un compromiso vinculante para Alvearium.

En ese sentido, el presente Whitepaper sirve para advertir a los inversores que la inversión aquí descrita conlleva la asunción de un riesgo elevado porque los criptoactivos objeto de emisión pueden:

a) perder su valor total o parcialmente;

b) no ser siempre negociables en mercados organizados;

c) no ser líquidos;

d) podrían no ser canjeables por los bienes o servicios descritos en el presente documento especialmente en casos de fracaso o interrupción del proyecto que lleva a cabo la emisión.

El documento no constituye una oferta o solicitud de venta de alveas o parcelas digitales, sino la emisión de un token fungible propio de Alvearium: ALVY. No constituye ni forma parte de ella y no debe interpretarse como ninguna oferta de venta o suscripción de o cualquier invitación a comprar o suscribirse a ningún valor.

El emisor asume la responsabilidad del contenido del presente libro blanco y declara que ha tomado todas las precauciones y que, según su conocimiento, la información contenida en este documento es correcta y precisa, y que no ha omitido datos relevantes.

En cuanto a las proyecciones y los objetivos sobre el desarrollo del proyecto contenidos en el presente libro blanco, evidentemente, el emisor es responsable de su actuación a la hora de perseguir con buena fe esos objetivos, pero el emisor renuncia expresamente a toda responsabilidad por el cumplimiento de esas proyecciones y objetivos, por cualquier error, omisión o inexactitud en su contenido que escape del conocimiento del emisor y por cualquier pérdida o daño directo que surja directa o indirectamente del contenido del presente Whitepaper.La información contenida en este documento no debe interpretarse como un asesoramiento legal, empresarial, fiscal o financiero de ningún tipo. Cualquier interesado en la adquisición de tokens deberá contar con el asesoramiento que considere necesario de forma previa a la toma de cualquier decisión de inversión relacionada con el presente whitepaper.

El contenido del presente libro blanco es meramente informativo sin que nada del mismo, incluidos los gráficos, pueda ser utilizado para tomar decisiones de inversión. Ninguna información contenida en el presente documento supondrá una información relevante para tomar decisiones de inversión.

La información contenida en este Whitepaper puede incluir o incorpora referencias y declaraciones prospectivas que en ningún caso constituirán declaraciones de hechos históricos ni promesas de futuro de ningún tipo. Cualquier proyección, previsión y estimación recogida en este documento tiene una naturaleza necesariamente especulativa y se basa en estimaciones. Estas declaraciones prospectivas no dejan de ser meras estimaciones, susceptibles de incurrir en error, y pueden verse afectadas por suposiciones inexactas o por riesgos conocidos o desconocidos, incertidumbres y otros factores, la mayoría de los cuales están fuera de control.

Lo contenido en este Whitepaper se habrá de entender sin perjuicio de los términos y condiciones establecidos para el uso de Alvearium por los usuarios y las posteriores normas que la comunidad de Alvearium elabore.

5.3 Riesgos

La adquisición y uso de tokens supone asumir riesgos, entre otros, la pérdida parcial o total de los tokens, o de su valor.

El adquirente de un token sólo debe llevar a cabo esta adquisición cuando asuma, con pleno conocimiento, todos los riesgos. El adquirente no será compensado en ningún caso por el emisor de los tokens por su pérdida de valor o cualquier otro acontecimiento adverso para sus intereses.

Se informa a los interesados que, a pesar de la existencia de comunicados y/o recomendaciones provenientes de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) español y de otros organismos reguladores europeos, no existe una regulación nacional específica sobre las ICO. Se facilitan a continuación, a efectos informativos, los comunicados de la CNMV sobre criptoactivos y Ofertas Iniciales de Monedas o ICOs:

- Consideraciones de la CNMV sobre “criptomonedas” e “ICOs” dirigidas a los profesionales del sector financiero, de 8 de febrero de 2018: https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t=%7B9c76eef8-839a-4c19-937f-cfde6443e4bc%7D
- Comunicado conjunto de la CNMV y del Banco de España sobre “criptomonedas”

y "ofertas iniciales de criptomonedas" (ICOs), de 8 de febrero de 2018: http://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t=%7bf3ab3acc-c4fc-4b99-b61f-b9ef8dab7a98%7d

- Comunicado sobre operaciones de captación de fondos a través de Initial Coin Offerings (ICOs), de 26 de marzo de 2019: https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t=%7B54a67a2d-4691-405f-942b-1755ea195cf1%7D
- Comunicado conjunto de la CNMV y el Banco de España sobre los riesgos de la inversión en criptomonedas, de 9 de Febrero de 2021 https://www.cnmv.es/portal/verDoc.axd?t=%7B52286f9f-c592-4418-9559-b75bf97115d2%7D

De otra parte, se informa a los interesados que existe una Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los mercados de criptoactivos y por el que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937 (COM/2020/593 final) pendiente de aprobación en el momento de redacción del presente Whitepaper. Aunque dicha Propuesta de Reglamento de la Unión Europea ha sido tenida en cuenta para la redacción del presente Whitepaper, el interesado debe tener en cuenta la redacción que finalmente se apruebe y entre en vigor de ese Reglamento de la Unión Europea, pues será el momento en el que se determine un marco regulatorio en relación con la emisión, negociación y custodia de tokens.

En el momento de la emisión de los tokens, los inversores interesados deben tener presente que no se puede garantizar la naturaleza jurídica de los derechos derivados de los mismos, como que la inversión en tokens conlleva un riesgo por el efecto que puedan tener sobre los mismos o sobre la ICO cualquier resolución dictada por un órgano jurisdiccional o de una autoridad pública, cualquier otro posible cambio en la normativa o en la doctrina y práctica administrativa con posterioridad a la fecha de redacción del presente Whitepaper.

a. Riesgos asociados a la oferta y a la negociación

Cabe la posibilidad de que no se consiga incluir el token en cuestión en algún mercado secundario o que exista falta de liquidez en mercados OTC (over the counter).

La compañía no se hace responsable de las fluctuaciones que el token en cuestión pueda sufrir en cualquier tipo de mercado o de que tales tipos de mercado permitan poner a cotizar el token, pudiendo ello conllevar riesgos de iliquidez. Incluso en el caso de que el token llegase a cotizar en la plataforma de un tercero, dichas plataformas pueden no disponer de suficiente liquidez o incluso encontrarse ante riesgos de cambios regulatorios o de compliance, siendo por tanto susceptibles de falla, caída o manipulación.

Además, en la medida en que la plataforma de un tercero ponga a cotizar el token en cuestión, otorgando un valor de cambio al token (ya sea en criptodivisas o dinero fiduciario), dicho valor puede padecer volatilidades.

El adquirente de los tokens asume todos los riesgos anteriormente mencionados, incluidos aquellos asociados a la especulación.

b. Riesgos asociados a la ejecución del proyecto y al emisor

- Riesgos asociados a la prospectiva

Este documento contiene información de carácter prospectivo, incluyendo proyecciones financieras y de crecimiento del proyecto. Dicha información se basa en suposiciones de Alvearium que atienden a criterios de mera racionalidad y que, en ningún caso, deben considerarse ciertas, seguras o reales. La prospectiva de Alvearium puede ser alterada por cualesquiera adversidades o circunstancias sobrevenidas.

- Riesgos asociados a la diversidad de regulaciones y a la evolución normativa

La todavía limitada regulación de la tecnología blockchain y las diferentes regulaciones existentes en los diferentes territorios constituyen riesgos, asociados tanto a la diversidad de normativas aplicables como a las novedades legislativas que vayan entrando en vigor en unos territorios y otros. Estos riesgos causados por la aprobación de nueva normativa aplicable incluyen la alteración de la configuración actual o la resolución de los smart contracts, la pérdida de funcionalidad de los tokens para el adquirente, o su pérdida de valor.

No se garantiza el impacto que pueda tener sobre el precio o la capacidad de uso de los tokens cualquier resolución dictada por un órgano jurisdiccional o de una autoridad pública, cualquier otro posible cambio en la normativa o en la doctrina y práctica administrativa con posterioridad a la fecha de redacción del presente Whitepaper.

- Riesgos asociados al fracaso o abandono del proyecto

El desarrollo del proyecto descrito en el presente documento puede verse interrumpido y cesado por diferentes razones, entre otras, la falta de interés por parte del mercado, la falta de financiación y la falta de éxito comercial (por ejemplo, provocadas por otros proyectos competidores). En ningún caso se garantiza que los hitos marcados en el presente documento lleguen a ser desarrollados total o parcialmente ni que el adquirente de tokens obtendrá beneficios.

- Riesgo asociados a la competencia

La competencia de otras empresas que presten servicios similares en el mercado puede impactar negativamente en el desarrollo del proyecto descrito en el presente documento, así como en el valor de los tokens.

c. Riesgos asociados a los tokens y la tecnología utilizada

- Riesgos asociados a la propia tecnología

Los tokens criptográficos se basan en una tecnología de reciente creación, todavía en fase de prueba, por lo que existen riesgos asociados a dicha tecnología, entre los que pueden indicarse los asociados a su adquisición, almacenamiento, transmisión y uso. La naturaleza de los riesgos asociados a la tecnología que sirve de base a los tokens puede ser de cualquier índole. Dado que estamos ante una tecnología que se encuentra todavía en desarrollo, por ende, pueden existir riesgos no anticipables a fecha de redacción del presente Whitepaper y que, de materializarse, podrían provocar variaciones no previstas.

- Riesgos asociados a la volatilidad

Este tipo de productos tienen un alto riesgo implícito, debido a las trayectorias y las fluctuaciones de su valor. El valor de los tokens puede experimentar variaciones al alza y a la baja, y existe el riesgo de que un comprador no recupere el capital utilizado inicialmente.

- Riesgos asociados a su régimen fiscal

La normativa tributaria se encuentra muy limitada en materia de criptoactivos, por lo que la fiscalidad de los tokens que se emiten en esta ICO podrá sujetarse a pronunciamientos futuros o a modificaciones legislativas que puedan aprobarse y, además, dependerá de las circunstancias concretas de cada adquirente.

- Riesgos asociados al software

Los códigos informáticos (smart contracts) por los que se transmiten los tokens estarán basados en Polygon. Cualquier mal funcionamiento, caída o abandono del proyecto Polygon puede provocar efectos adversos en el funcionamiento de los tokens y en el proyecto descrito en el presente documento.

Los avances tecnológicos en general y en criptografía en particular, tales como el desarrollo de la computación cuántica, pueden tener efectos adversos sobre el funcionamiento de los tokens.

Los smart contracts y el software en el que se basan los tokens se encuentran en una etapa temprana de desarrollo. No existe garantía ni forma de asegurar que la emisión de tokens y su posterior comercialización puedan ser interrumpidas o padezcan cualquier otro tipo de error, por lo que hay un riesgo inherente de que se produzcan defectos, fallas y vulnerabilidades que puedan dar lugar a la pérdida del capital aportado inicialmente o de los tokens obtenidos.

Existe un riesgo de ataques de piratas o hackers informáticos en la infraestructura tecnológica utilizada por el emisor y en las redes y tecnologías.

El emisor de los tokens se puede ver en la imposibilidad temporal o permanente de llevar a cabo su actividad.

En el momento de redacción del presente Whitepaper, se utilizará la blockchain Polygon, sin perjuicio de que posteriormente se escoja la red blockchain que mejor se adapte a las necesidades de Alvearium.

En el caso de los mecanismos de consenso de prueba de trabajo en Polygon podría darse el caso de que alguien pudiese controlar más del 50% del poder computacional de los mineros de la cadena de bloques en un llamado ataque del 51% y, por lo tanto, toma el control de la red (la cadena de bloques). Utilizando más del 50% del poder minero (poder hash), el atacante siempre representará a la mayoría, lo que significa que puede imponer su versión de la cadena de bloques.

En principio, esto también es posible con menos del 51% de la potencia de minería. Una vez que el atacante haya ganado el control de la red, podría revertir o redirigir las transacciones que inició, de modo que sería posible "duplicar el gasto" (es decir, realizar transacciones múltiples del mismo token). El atacante también puede bloquear las transacciones de otros negándose la confirmación.

Podrían, además, darse otros ataques informáticos en la blockchain de Polygon, el software

y el hardware utilizado por el emisor. Además de los ataques de hackers informáticos, existe el riesgo de que los empleados del emisor o terceros puedan sabotear los sistemas tecnológicos, lo que puede provocar el fallo de los sistemas de hardware y software del emisor. Esto también podría acarrear un impacto negativo en las actividades comerciales del emisor.

- Riesgo asociados a la custodia y pérdida de las claves privadas

El adquirente sólo puede obtener los tokens emitidos por el emisor utilizando una cartera digital de Polygon de la que el adquirente de tokens disponga de su respectiva clave privada y contraseña. La clave privada, por regla general, suele estar encriptada por una contraseña.

El adquirente de tokens del emisor reconoce, comprende y acepta que, si pierde o le roban su clave privada o contraseña de los tokens obtenidos y asociados a cualquier cartera digital compatible con la blockhain Polygon, podría perder el acceso a sus tokens de forma permanente. Además, cualquier tercero que disponga de acceso a la referida clave privada, podría apropiarse indebidamente de los tokens contenidos en la cartera digital en cuestión. Cualquier error o mal funcionamiento causado o relacionado con la cartera digital o con el sistema de almacenamiento de tokens en el que el adquirente desee recibir sus tokens también podría ocasionar la pérdida de éstos.

- Riesgo de robo

Los smart contracts y la plataforma de software en la que funcionan pueden estar expuestos a ataques informáticos o hackeos por parte de terceros, por ejemplo, pero no limitado a ataques de malware, ataques de denegación de servicio, ataques de consenso, ataques Sybil, smurfing y spoofing. Cualquiera de estos ataques podría suponer la pérdida de capital aportado por el adquirente o de los tokens obtenidos, así como la imposibilidad para el emisor de continuar con el desarrollo del proyecto definido en el presente documento.

- Riesgos asociados a la incompatibilidad de los servicios de cartera digital

El proveedor de servicios de cartera digital o wallet utilizados para recibir tokens debe cumplir con el estándar de ERC-20 En caso contrario, no será técnicamente compatible con dichos tokens. La compatibilidad de los servicios de cartera digital no está garantizada por lo que existe riesgo de que, si existe incompatibilidad, el adquirente no obtenga acceso a los tokens.

5.4 Términos y condiciones

El adquirente de los tokens reconoce y acepta que estos TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN DE TOKENS DE ALVEARIUM incluidos en el presente LIBRO BLANCO se complementan con los TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS de Alvearium disponibles en **https://alvearium.io/terms-conditions**

El adquirente de los tokens reconoce que ha leído y comprendido, y acepta, los TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS de Alvearium, pues dicha aceptación es condición necesaria tanto para la adquisición de tokens como para registrarse como usuario en el sitio web de Alvearium.

Todo el contenido del Libro Blanco y de los presentes Términos y Condiciones estará disponible en el sitio web de Alvearium: www.alvearium.io El adquirente reconoce y acepta que su obtención de los tokens se produce de conformidad y en las condiciones descritas en el Libro Blanco y en los Términos y Condiciones.

Los presentes Términos y Condiciones no podrán considerarse una oferta o invitación para suscribir, comprar o adquirir de otro modo los tokens, ni tendrán efectos ni validez algunos para aquellos adquirentes sometidos a cualquier jurisdicción:

- en la que dicha oferta o invitación no esté autorizada; o
- en la que la persona que realiza dicha oferta no esté cualificada para hacerlo; o
- en la que para el adquirente sea ilegal aceptar dicha oferta o invitación.

El adquirente no debe interpretar el contenido de los presentes Términos y Condiciones como un asesoramiento legal, empresarial o fiscal. Antes de aceptarlos, el adquirente deberá buscar el asesoramiento jurídico, fiscal y comercial que requiera para comprender en su integridad el proyecto y los presentes Términos y Condiciones.

El contenido del sitio web de Alvearium o cualquier página web vinculada, directa o indirectamente no forma parte de los presentes Términos y Condiciones. El adquirente sólo debe tener en cuenta el contenido del Libro Blanco y de los Términos y Condiciones para tomar la decisión de adquirir tokens, sin prestar atención a cualesquiera otros contenidos, incluidos los que figuren en el sitio web de Alvearium.

a) Entrada en vigor y modificaciones

Los presentes Términos y Condiciones entrarán en vigor cuando el adquirente acepte los Términos y Condiciones clicando el botón “He leído y acepto los Términos y Condiciones” habilitado en el sitio web.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de la Ley 34/2002 de 11 de Julio de Servicios de la sociedad de información y de comercio electrónico, en el plazo máximo de veinticuatro horas desde la entrada en vigor de los Términos y Condiciones, Alvearium confirmará la aceptación de los presentes Términos y Condiciones confirmando su entrada en vigor.

b) Objeto

El objeto de los presentes Términos y Condiciones es la compraventa de los tokens de Alvearium.

El adquirente, a cambio del precio, recibirá una cantidad de tokens que le serán entregados y desbloqueados conforme a lo establecido en el apartado 2.7 del presente Libro Blanco.

c) Derechos y obligaciones del adquirente

- Para adquirir tokens, el adquirente habrá de ser verificado por el emisor. Para ello deberá pasar por el proceso de KYC y AML (Conoce a tu Cliente / Prevención de Blanqueo de Capitales por sus siglas en inglés).
- El adquirente sólo podrá adquirir tokens si tiene la capacidad jurídica y aptitud suficientes para asumir los derechos y obligaciones recogidos en los presentes Términos y Condiciones.
- El adquirente se obliga al pago efectivo del precio de los tokens en cualquiera de las formas de pago ofrecidas por el emisor.
- El adquirente se obliga a cumplir con las normas de conducta y navegación del sitio web del emisor, así como con los términos y condiciones.
- El adquirente se obliga a actuar siempre de buena fe.
- El adquirente realiza la compraventa en su propio nombre y representación, bajo su propia responsabilidad y por su propia iniciativa, sin que pueda considerarse que la voluntad del adquirente surge o está influenciada por cualquier actividad de asesoramiento del Emisor. El adquirente se obliga a no adquirir los tokens en representación de un tercero, ni con objeto de su distribución o reventa.
- El adquirente declara que tiene conocimientos y experiencia suficiente en materia financiera y empresarial y que es capaz de evaluar los riesgos y las ventajas de aceptar los presentes Términos y Condiciones, y asumir sus derechos y obligaciones. Asimismo, el adquirente declara que tiene la capacidad económica suficiente para afrontar la pérdida total del capital aportado sin perjudicar a su situación financiera y que, por lo tanto, es capaz de soportar el riesgo de la pérdida de valor de los tokens que adquiera.
- El adquirente acepta el presente documento con la expectativa de que pueda beneficiarse de las funcionalidades del sitio web del Emisor indicadas. Sin embargo, el adquirente reconoce y acepta que el desarrollo del proyecto está sujeto a incertidumbre y a riesgos que pueden condicionar la viabilidad y la operatividad de las funcionalidades, incluso del propio proyecto.
- Si el adquirente decide demandar al emisor ante un tribunal con motivo de la información contenida en este documento, el adquirente se compromete, siempre que lo permita la normativa aplicable, a abonar los costes de la traducción del documento, si fuera necesaria, antes de iniciar cualquier procedimiento judicial.

d) Derechos y obligaciones del emisor

El emisor asume la responsabilidad del contenido del presente LIBRO BLANCO y los presentes Términos y Condiciones y declara que ha tomado todas las precauciones y que, según su conocimiento, la información contenida en este documento es correcta y precisa, y que no ha omitido datos relevantes.

Las funcionalidades de los tokens se detallan en el apartado 3.3 del presente documento. Además, el emisor tiene como objetivo ir incrementando las funcionalidades de los tokens de acuerdo con las necesidades y en beneficio de los adquirentes.

El Libro Blanco y los presentes Términos y Condiciones constituyen una obligación para el emisor, sin perjuicio de las limitaciones que la normativa aplicable pueda prever (por ejemplo, la relativa a situaciones de quiebra o insolvencia).

Aunque todavía no ha entrado en vigor, el emisor ha tratado de adaptar el presente documento en todo lo posible a la Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo a los mercados de criptoactivos y por el que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937 (COM/2020/593 final).

El emisor declara que es una sociedad debidamente constituida y en regla con la legislación española, y cuenta con la autorización y la capacidad suficientes para desarrollar su actividad en los términos recogidos en el presente documento.

e) Tasas e impuestos

El pago de las tasas e impuestos se realizará con arreglo a la legislación aplicable.

f) Tipo de cambio

Todos los importes monetarios citados en el presente documento están expresados en dólares (USD). A la hora de calcular su valor en euros se utilizarán los tipos de cambio oficiales del Banco Central Europeo en el momento del canje que, en cada caso, corresponda.

g) Prevención del Blanqueo de Capitales y de la financiación del terrorismo

La emisión de los tokens se encuentra sujeta a la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. En concreto, el artículo 2, 1. z) incluye al emisor de los tokens como sujeto obligado dentro del ámbito de aplicación de la ley.

h) De conformidad con la ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el emisor está obligado a identificar documentalmente al adquirente, a recabar información sobre la naturaleza de su actividad profesional o empresarial y a comunicar, por iniciativa propia, al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias cualquier hecho u operación, incluso la mera tentativa, sobre el que exista indicio o certeza de que está relacionado con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

i) El tratamiento de datos personales se realizará conforme al REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección deDatos y Garantía de los Derechos Digitales.

El adquirente declara que la Política de Privacidad del sitio web del emisor ha sido aceptada con anterioridad a la aceptación de los presentes Términos y Condiciones. La Política de Privacidad completa está accesible en el siguiente enlace **https://alvearium.io/privacy-policy**

j) Nulidad parcial

Si algún tribunal competente para decidir sobre la materia determinase que alguna disposición de los presentes Términos y Condiciones es nula, será eliminada, sin que ello afecte al resto de los Términos y Condiciones, cuyas disposiciones continuarán siendo válidas y exigibles.

k) Normativa y jurisdicción aplicables

Cualquier disputa o demanda derivada del objeto o relacionada con los presentes Términos y Condiciones se regirá por la legislación española y en caso de reclamación judicial se resolverá ante los tribunales de la ciudad de Zaragoza con expresa renuncia a cualquier otro fuero; todo ello sin perjuicio únicamente de que lo impida cualquier ley imperativa aplicable.

5.5 Avisos

Aviso a los residentes de la UE/EEA

El token descrito en el presente Libro Blanco no es una garantía ni un instrumento financiero en el sentido de la Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID II) del Parlamento Europeo (2014/65/UE), valores u otras leyes de los estados miembros. El token no es una garantía de ningún tipo y no representa ningún derecho de voto, gestión o participación en los beneficios de ninguna entidad. El token no representa la propiedad de ningún activo físico y no será reembolsable.

Aviso a los residentes de Estados Unidos

La oferta y la venta del token no han sido registrada en virtud de la Ley de Valores de Estados Unidos de 1933, en su versión modificada, ni en virtud de las leyes de valores de determinados estados. El token no puede ofrecerse, venderse o transferirse de otro modo, pignorarse o hipotecarse, salvo en la medida en que lo permita la Ley y las leyes de valores estatales aplicables de acuerdo con una declaración de registro efectiva o una exención de la misma.

Aviso a los residentes de Australia

No se ha presentado ningún SAFT, documento de colocación, prospecto, declaración de divulgación del producto u otro documento de divulgación ante la Australian Securities and Investments Commission en relación con la oferta. La SAFT y cualquier documento utilizado en relación con ella y cualquier documento relacionado no constituyen un prospecto, una declaración de divulgación del producto u otros documentos de divulgación en virtud de la Ley de Sociedades de 2001. En Australia, alguien sólo puede ofrecer el token a "inversores sofisticados" o "inversores profesionales" o de otra manera de acuerdo con una o más exenciones contenidas en la Ley de Sociedades, de modo que es legal ofrecer el token en observancia de las leyes aplicables.

Aviso a los residentes de la República de China

Los derechos del token no se ofrecen ni se venden y no pueden ofrecerse ni venderse, directa o indirectamente, dentro de la República Popular China, salvo que lo permitan expresamente las leyes y reglamentos de la República Popular China.

Aviso a los residentes de Japón

El token no se ha registrado ni se registrará en virtud de la legislación financiera o de valores de Japón. Los potenciales compradores del token se comprometen a no retransmitir o reasignar el token a nadie que sea residente en Japón, salvo en virtud de una exención de colocación privada de los requisitos de registro y de conformidad con las leyes y reglamentos pertinentes de Japón.

Aviso a los residentes de la Federación Rusa

La SAFT y cualquier documento relacionado no son una oferta, o una invitación a hacer ofertas, para vender, comprar, intercambiar o transferir de otro modo valores o instrumentos financieros extranjeros o en beneficio de cualquier persona o entidad residente, constituida, establecida o que tenga su residencia habitual en la Federación Rusa. La SAFT y cualquier documento utilizado en relación con la oferta y la venta del token no son anuncios relacionados con la colocación de valores o la circulación pública, tal y como determina la legislación rusa. El token no está destinado a la colocación o circulación pública en la Federación Rusa. Ni la SAFT ni ningún otro documento relacionado con ella ha sido o será registrado en el Banco Central de la Federación Rusa.

Aviso a los residentes de Suiza

El token no podrá ser ofrecido públicamente en Suiza y no cotizará en las bolsas suizas ni en ninguna otra bolsa de valores o centro de negociación regulado en Suiza. La SAFT y cualquier documento relacionado se han preparado sin tener en cuenta las normas de divulgación de los folletos de emisión según el Código de Obligaciones suizo o las normas de divulgación de los folletos de cotización. Ni SAFT ni ningún material de comercialización relacionado puede ser distribuido públicamente o puesto a disposición del público en Suiza. La SAFT y cualquier material de marketing relacionado no ha sido ni será presentado

ni aprobado por ninguna autoridad reguladora suiza, principalmente por la Autoridad de Supervisión del Mercado Financiero de Suiza. La oferta y la venta de tokens no han sido autorizadas por la Ley Federal Suiza de Sistemas de Inversión Colectiva.

Aviso a los residentes de Reino Unido

En el Reino Unido, la SAFT se distribuye y se dirige únicamente (y cualquier actividad de compra a la que se refiera se llevará a cabo sólo con profesionales de la inversión) en el sentido del artículo 19(5) de la Orden de Promoción Financiera (la "FPO"); (ii) personas o entidades del tipo descrito en el artículo 49 de la FPO; (iii) inversores sofisticados certificados (en el sentido del artículo 50(1) de la FPO); y (iv) otras personas a las que se puede comunicar legalmente de otro modo (todas estas personas se denominan conjuntamente "personas relevantes"). Las personas que no sean personas relevantes no deben tomar ninguna medida en relación con el SAFT o basada en cualquier documento utilizado en relación con el mismo. Es una condición para la adquisición del token que la persona garantice ser una persona relevante. El SAFT y los documentos utilizados en relación con él no han sido aprobados por ninguna autoridad reguladora del Reino Unido.

Aviso a los residentes de todas las jurisdicciones

No se ha tomado ninguna medida para permitir la oferta, la venta, la posesión o la distribución del token o de cualquier documento relacionado en cualquier jurisdicción en la que se requiera una acción con ese fin. Usted está obligado a informarse y a observar cualquier restricción relacionada con la oferta del token, el SAFT y cualquier documento relacionado en su jurisdicción.

No se contempla una rentabilidad económica por la compra del token, y usted no debe comprar el token con fines especulativos. La participación en la venta del token no debe tener ninguna expectativa de beneficios, dividendos, ganancias de capital, rendimiento financiero o cualquier otro retorno, pago o ingreso de cualquier tipo. La compra del token conlleva un riesgo sustancial que podría conducir a una pérdida.

No existe ninguna garantía de que se alcancen los objetivos o de que los tokens tengan o mantengan siempre su valor dentro del ecosistema.

Cualquier reventa del token debe realizarse por exenciones de los requisitos de valores y en cumplimiento de los requisitos de las leyes aplicables.

Ready.to join us? { }

alvearium
Where virtual becomes real

alvearium
FOUNDATION

alvearium

www.alvearium.io

support@alvearium.io